

La labor cultural más importante realizada por la Escuela fué, sin duda alguna, la visita del Coro a Panamá, con el fin de dar una función a beneficio del Saco de Cemento. Los resultados artísticos y culturales de este acto, tanto como los resultados económicos son demasiado conocidos por ese Despacho, por lo cual me limito a no mencionarlos. El acto fué dirigido por el profesor Gonzalo Brenes.

A iniciativa de los profesores de Pedagogía, Sr. Temístocles R. Céspedes y Srita. Benilda Céspedes, se celebró durante los días 26 y 27 de Noviembre de 1939, una conferencia de ex-alumnos graduados en la Escuela Normal de Santiago, a la cual concurrieron especialmente invitados, el Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria, don Francisco Céspedes, el Subinspector General de Enseñanza Primaria, don Rubén D. Carles, el Inspector Escolar de la Zona B, de las Escuelas de la Capital, Sr. Ulpiano Rodríguez, el Inspector y el Ayudante del distrito escolar de Santiago, Srs. Pablo A. Pinzón y Eligio Salas, todo el profesorado de la Escuela Normal, y los siguientes ex-alumnos: Ida Avila, Adela George, Marta Mojica, Dalys Chang D., Dorila Lassonde, Helly Athanasiadis, Francisca Cárdenas, Elisa Alonso, Dora Espino, Rosa Elvira Jované, Leticia Delgado, Natividad Carrizo, Elena de la Guardia, Nidia Calviño, Olga Escudero, Edith Quirós, Mario Rodríguez, Eustorgio Zeballos, Odoardo Torrazza, Norberto de la Guardia, Rubén D. Arosemena, Marcelino Hernández, Eliécer del Busto, José I. Caraballo y Andrés Méndez. Los temas desarrollados en esta conferencia y los acuerdos a que ella llegó están contenidos en el suplemento número 4.

SEGUNDA PARTE

1. *Estado sanitario*: En oposición a lo ocurrido durante el año lectivo 1938-1939, el presente año se caracterizó por un recrudecimiento de la epidemia de malaria hasta

el punto de que en algunas ocasiones se registró en el laboratorio del Hospital de Santiago hasta un 71,42% de frecuencia de infección malárica en los casos de exámenes de sangre de alumnos de la Escuela Normal, mientras el porcentaje de frecuencia de los casos examinados en la población de Santiago era solo de un 45,72%, según datos proporcionados a esta Dirección por el Director del Hospital y Profesor de Higiene de esta Escuela, Dr. Horacio Díaz Gómez. Este recrudecimiento de la infección malárica hay que achcarlo: 1) al mal estado de las calles que circundan la Escuela, calles que estuvieron durante todo el año en construcción, lo que dió lugar a la formación de charcos y otros depósitos de agua; 2) a la falta de protección, acondicionado con tela metálica del edificio de enseñanza y de los dormitorios y enfermería, hasta tal extremo que solo a fines del año se logró que la Enfermería fuera convenientemente prola malaria que posee la población de Santiago, a su resistencia a seguir las instrucciones de los funcionarios de Sanidad y a la poca autoridad de que estos disponen para hacer cumplir sus órdenes; 4) a la existencia de focos de cría de mosquitos no lejos de la población debido a que los trabajos de saneamiento marchan con excesiva lentitud, y, 5) a las frecuentes visitas que las alumnas y alumnos internos, y también externos, a casas de sus familiares en otras poblaciones de las cuales traían muchas veces la infección malárica. Contra esta última causa la Escuela tomará las medidas convenientes en el próximo año lectivo. a fin de eliminarla o de disminuir sus efectos.

2.—Capacidad del Edificio: Con el fin de acomodar convenientemente a las alumnas internas que estaban viviendo en malas condiciones y de recibir a las numerosas unidades que han solicitado su ingreso al Internado de Señoritas, el Gobierno ordenó, a solicitud de la Dirección a mi

cargo, la construcción de un edificio adicional de dormitorios, con capacidad para trescientas alumnas. Este edificio ha sido ya entregado a la Escuela y podrá ser ocupado en Mayo próximo. Con esto se soluciona el problema del hospedaje de las alumnas internas, pero de ninguna manera el problema de la escasez de aulas de clases, creado por el exceso de la matrícula. Este problema se hará mas serio en el próximo año lectivo con el de que este año no habrá graduación.

Será posible, sin embargo, disponer de 4 aulas de clase el espacio que actualmente ocupa el taller de Escultura, y tal vez, de unas dos aulas más, acondicionando el departamento que ocupa actualmente uno de los dormitorios del internado de señoritas.

Como un medio de solucionar este problema esta Dirección había propuesto al Gobierno la construcción de aulas de clase en el edificio del internado de varones, que ha sido comenzado recientemente. Parece, sin embargo, que esta idea no fué aceptada por el Departamento de Diseños y Construcciones y me permito insinuar que, al ordenarse la construcción del edificio para Escuela Anexa, se destine espacio suficiente para las aulas que le hacen falta a la Escuela Normal.

3. *Internado de Varones:* El internado de varones ha funcionado durante el presente año lectivo con un número de 70 alumnos, repartidos en dos locales: 14 alumnos del quinto año ocupaban la Sala de Operaciones del Hospital Viejo y los demás fueron instalados en la casa de propiedad de don Waldo Arrocha, alquilada por el gobierno para este efecto.

Con respecto a las condiciones de estos locales, copio a continuación, lo expresado por el Inspector Jefe del Internado de varones, señor Jorge Alcedo, en su informe de fin de año. "El primero de los dos locales mencionados es sumamente reducido y de consiguiente muy incómodo; además, presenta el inconveniente de encontrarse situado muy lejos del plantel principal y desde allí se hace difícil la movilización de los alumnos, principalmente en la época de lluvia. El segundo local no reúne las condiciones higiénicas necesarias para un internado; el servicio de agua es deficiente debido a defectos de la tubería; además necesita reparaciones de techo, puertas y ventanas; estas debieran estar provistas de tela metálica a fin de evitar la infección del paludismo que tanto ha combatido este año a los alumnos".

Como se ve, ninguno de los dos locales ofrece ni las comodidades necesarias ni las condiciones higiénicas que un internado requiere. Por esta razón la Dirección a mi cargo luchó enérgicamente hasta conseguir que el Ejecutivo ordenara la construcción de un edificio para internado de varones. Los trabajos de este edificio para internado tendrá capacidad para 160 alumnos, han sido ya iniciados y el señor Ingeniero constructor ha prometido tener listos por lo menos, dos pabellones en mayo del presente año. Dejo constancia con gran satisfacción, de haber logrado la construcción del internado de varones, pues, de esta manera nuestros alumnos varones vivirán en condiciones humanas y podrán ser sometidos a un régimen disciplinario y educativo conveniente.

4. *Reparaciones e instalaciones:* Es absolutamente indispensable ordenar, durante el período de vacaciones los trabajos de transformación de las instalaciones de cocina, de acuerdo con las indicaciones hechas por esta Dirección al Ejecutivo, indicaciones que fueron corroboradas y ampliadas por una Comisión del Ejército Americano que, a petición de

esta Dirección, visitó las instalaciones de cocina en Octubre de 1939. El informe de esta Comisión obra en poder del Departamento de Diseños y Construcciones de la Secretaría de Fomento y una copia de dicho informe fué entregada a la Inspección de Enseñanza Secundaria.

La lavandería del plantel, a cuya adquisición por parte del Gobierno se opuso tenazmente esta Dirección por considerar que el precio que por ella se pedía era excesivo, dadas las desastrosas condiciones en que se encontraban el material, requiere una inmediata reparación o renovación a fin de ponerla en condiciones de prestar los servicios a que está destinada y de disminuir los gastos que su mantenimiento requiere. Me permito recomendar el estudio del informe presentado con respecto a las instalaciones de la lavandería, por el señor Paul Gambotti, al señor Contralor General de la República, y los informes presentados por el Mecánico, señor Sogandares, al señor Secretario de Fomento.

Estimo que lo más conveniente sería adquirir un equipo nuevo para la lavandería y devolver el actual equipo al contratista.

Es igualmente indispensable instalar definitivamente los laboratorios de Física y Química, proveyéndolos de las instalaciones correspondientes de agua, gas y electricidad.

Los servicios sanitarios y las instalaciones de teléfonos y electricidad, requieren asimismo, una revisión prolija a fin de efectuar en ellos las reparaciones que su buen funcionamiento exige.

5. *Movimiento financiero, alimentación y pensiones:* Debido al encarecimiento de numerosos productos, motivado por la guerra europea, el Ejecutivo resolvió elevar la pen-

sión de las alumnas internas a B. 12.00 mensuales, a partir del primero de Noviembre de 1939.

Con la mayor entrada que la elevación de las pensiones produjo a la Escuela, se pudo equilibrar el presupuesto de gastos de alimentación del alumnado y del personal administrativo y de servicio que tiene derecho a comida. El costo de la alimentación se encarece: 1) porque la provincia de Veraguas no produce ni siquiera lo más indispensable para las necesidades de la Escuela; hay que traer casi la totalidad de los productos de Panamá y de Chiriquí; 2) esto ha obligado a la Escuela a autorizar monopolios con el fin de regularizar el aprovisionamiento. Los propósitos de esta Dirección son de acabar en el próximo año con estos monopolios, lo que reducirá el costo de la alimentación más o menos en un 10%. Este propósito ha sido puesto verbalmente, en conocimiento del Excmo. señor Presidente de la República, Doctor Augusto S. Boyd.

Como un dato ilustrativo debo decir que los únicos productos que se obtienen en la Provincia de Veraguas son carne, arroz, leche y pan (este último de calidad inferior y muy poco alimenticio).

A pesar de las dificultades con que tropezaron la Dirección y la Oficina de Contabilidad de la Escuela, por las causas anotadas, el movimiento financiero estuvo ajustado a un criterio que tendía a nivelar los gastos con las entradas. El informe financiero anual puede verse en su suplemento número 5.

TERCERA PARTE

Organización administrativa: Estos dos años que lleva de funcionamiento la Escuela han revelado la necesidad de realizar una reorganización de los servicios administrativos

de ella que tienda a darle más flexibilidad al manejo del plantel, concentre la autoridad en manos del Director y descargue, al mismo tiempo, a éste, de una serie de problemas de carácter doméstico cuya solución le quita tiempo para preocuparse de lleno de la solución de los problemas técnicos, que serán más serios y numerosos en el próximo año lectivo, al final del cual se graduarán los primeros maestros en cuya formación tiene la Escuela completa responsabilidad.

A este respecto ha adelantado conversaciones con el señor Secretario de Educación y con el Excmo. señor Presidente de la República, quienes han aprobado, en principio, el plan que paso a exponer en líneas generales:

1) La existencia de dos funcionarios en la Escuela, Director y Subdirectora, con igual autoridad, ha sido motivo de perturbación e indisciplina y de interferencia de atribuciones, lo que ha dificultado enormemente la administración del plantel. Estimo, en bien de la buena marcha del establecimiento, que debe suprimirse el puesto de Subdirectora de la Escuela Normal. Las funciones de ésta pueden ser perfectamente desempeñadas por la Inspectora Jefe.

2) Con el fin de aliviar al Director de ciertas funciones relacionadas con departamentos que irrogan gastos y que requieren una atención constante, estimo necesario la creación del cargo de un Administrador Contable o Superintendente de la Escuela Normal. Este funcionario tendría a su cargo todo lo relacionado con el manejo económico de la Escuela, bajo la supervigilancia, por supuesto, del Director. De esta manera la cocina, la lavandería, la granja, el departamento de aseo y el aprovisionamiento general de la Escuela, caerían dentro del campo de sus funciones. El sueldo de este funcionario sería pagado con lo que se ahorrara en el sueldo de la Subdirectora.

El propio actual Contable de la Escuela Normal podría ser elevado a la categoría de Superintendente, pues conoce perfectamente el manejo económico de la Escuela.

Esta organización exigiría tomar un nuevo empleado para la oficina de Contabilidad. Esto podría realizarse también sin mayor gasto echando mano del actual puesto de Oficial Tercero que está agregado a las funciones de Ayudante del Ecónomo.

3) A fin de que la Inspectora Jefe y de que el Inspector Jefe del Internado de Varones no se vean obligados a tomar horas de clases para aumentar su renta y puedan dedicar todo su tiempo al desempeño de sus funciones, es necesario aumentarles el sueldo.

4) Con el fin de reemplazar al Director en los casos en que éste tenga que ausentarse del plantel, el Consejo de Profesores o la Secretaría de Educación pueden asignar, al comienzo del año lectivo, a tres profesores en calidad de suplentes. De esta manera los profesores se irían familiarizando con el manejo de la Escuela y con las funciones de Director y la Secretaría de Educación dispondría, así, de personal más o menos preparado para funciones directivas del cual poder echar mano en cualquier momento.

5) Esta nueva organización y las nuevas funciones que desempeñarían la Inspectora Jefe del Internado de señoritas y el Inspector Jefe del Internado de Varones, exigirán un mayor cuidado en la selección del Cuerpo de Inspectoras e Inspectores, quienes deben ser escogidos a base de sus cualidades morales, sociales y pedagógicas, a fin de que puedan colaborar en el trabajo de la formación de buenos hábitos en el alumnado.

El cuerpo de Inspectores e Inspectoras que ha venido

trabajando hasta ahora ha cumplido con bastante regularidad sus funciones de vigilancia, pero esta Dirección no ha podido obtener de él su colaboración en el aspecto educativo y de formación moral de los alumnos. Se impone, por lo tanto, una reorganización del cuerpo inspectivo de la Escuela. Santiago, Enero 30 de 1940.

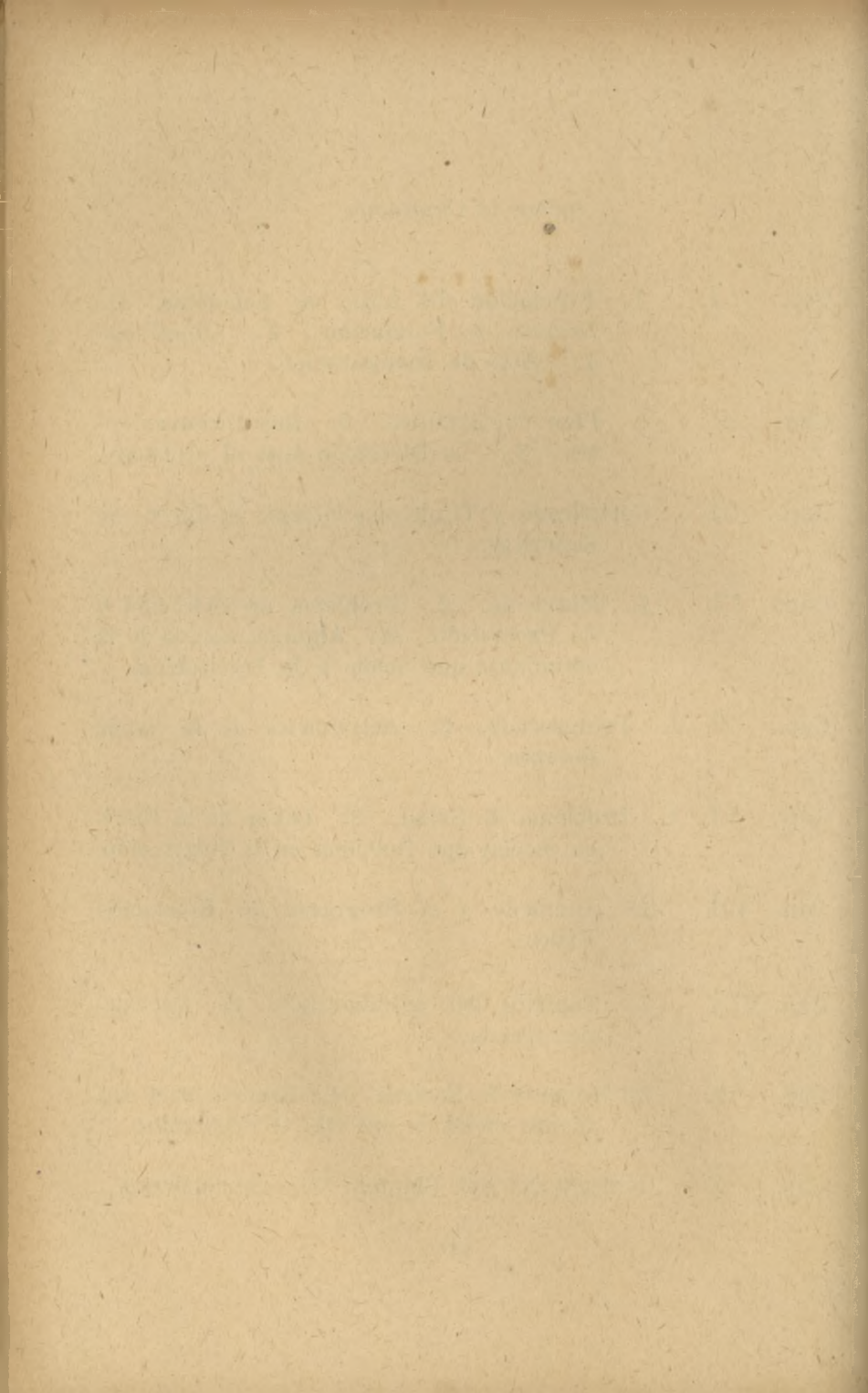
Agustín Alvarez Villablanca,
Director.

INFORME DEL LICEO DE SEÑORITAS

REPORT OF THE

Indice de Capítulos.

- Cap. I. 1. Fundación del Liceo de Señoritas. 2. Decreto de Fundación. 3. Objetivos. 4. Acto de Inauguración.
- Cap. II 1. Plan de Estudios. 2. Sus inconvenientes. 3. La Dirección ante el problema.
- Cap. III Certificado y Título que otorga el Liceo de Señoritas.
- Cap. IV 1. Matrícula. 2. Problema de Selección y de Promoción. 3. Algunos rasgos de la estudiante que acude a la Institución.
- Cap. V 1. Profesorado. 2. Actividades de la labor docente.
- Cap. VI 1. Problema de Salud. 2. Labor de la Clínica escolar que funciona en la Institución.
- Cap. VII El Gimnasio y el Programa de Educación Física.
- Cap. VIII 1. Espíritu del estudiantado. 2. Sociedades creadas.
- Cap. IX El Hogar y la Escuela. La Escuela y el ambiente social en que ella se desarrolla.
- Cap. X Necesidades del Plantel. 2. Conclusiones.



CAPITULO I

1. *Fundación del Liceo de Señoritas.*—2. *Decreto de Fundación.*—3. *Objetivos.*—4. *Acto de Inauguración.*

La creación del Liceo de Señoritas, es obra de la Administración del ilustre Ex-Presidente Dr. J. D. Arosemena y de su colaborador en el Ramo de Educación y Agricultura, dio albergue a las generaciones de jóvenes que en él se tituló Licenciado Aníbal Ríos D. Surgió de una necesidad social creada en la República con motivo del traslado a la ciudad de Santiago de la Escuela Normal de Institutoras y como una consecuencia de la reorganización dada a la educación secundaria en el país.

Decreto de Fundación: El Decreto N° 76 de 23 de Julio de 1938 le dio vida y el día 23 de Mayo del mismo año inició sus labores en el mismo local que durante más de 23 años dió albergue a las generaciones de jóvenes que en él se titulaban de Maestras de Enseñanza Primaria. En el discurso pronunciado por el Presidente Arosemena en el acto de inauguración, el que constituyó un acontecimiento de magnas proporciones en la historia de nuestra educación pública, expuso este Mandatario ilustre los fines que presidieron su creación.

Objetivos: “Aunque la experiencia, dijo, nos había demostrado que las estudiantes para maestras venían principalmente del interior de la República, consideramos al mismo tiempo que la gran población de esta ciudad proporcionaba también gran cantidad de alumnas a las cuales les era

un tanto difícil por el momento al menos trasladarse inmediatamente a Santiago de Veraguas en busca de educación secundaria, y esta es la razón de esta nueva escuela a la cual ha traído tan crecido número de educandas el nombre de su distinguida Directora. Aquí en esta escuela, en la cual se podrá alcanzar hasta el grado de bachiller, estudiarán también durante tres años las señoritas que aspiren al noble título de maestras y terminado ese ciclo de enseñanza superior, pasarán a obtener su diploma de enseñadoras de la juventud las que sientan vocación para ello”.

El párrafo anterior sintetiza los propósitos del Gobierno al fundar la nueva Institución, nacida como hemos dicho, para brindarle en la Capital oportunidades a la joven que al salir de la escuela primaria, llega a sus aulas para recibir la enseñanza secundaria de acuerdo con las nuevas reformas de esta etapa educativa.

“Institución creada al amparo de los principios democráticos responde a una necesidad social y se levanta pujante con el vigor que le da su propio destino, en momentos en que hay más conciencia en nuestro pueblo para desear el bienestar de sus hijos y en el Jefe del Estado, fe profunda en el ideal de la educación como fuerza propulsora del bien nacional.

Encuentra puesto en el engranaje de nuestra organización escolar sin desplazar a ninguna otra institución docente por ser única en su género. Contribuye más bien a ajustar nuestra maquinaria educativa, disgregada en algunos aspectos por falta de una mayor comprensión de las necesidades del medio, que ya pide con urgencia una revisión del tipo de educación que debe dar para usarla como instrumento de control social o de reforma social”.

“Esta institución de enseñanza secundaria que inaugu-

ra en estos momentos el Excmo. Sr. Presidente de la República, es fruto de esos propósitos de reformas.

Nace como piedra miliaria, cuando rige los destinos de la Nación uno de los Mandatarios más conscientes que haya tenido la República de Panamá, desde su fundación; Mandatario que pone al servicio del pueblo todos los recursos de que dispone para crear su bienestar; que invierte los presupuestos del Estado con prodigalidad asombrosa en beneficio de las comunidades, que educa sin restricciones ni prejuicios, inspirándose en los principios de un gobierno genuinamente democrático porque es para el bien de todos.

Recoge esta Institución en sus aulas a jóvenes que al salir de la escuela primaria quieren llegar a la escuela secundaria. La primera obligación que les impone es la de hacer tres años de estudios de un programa uniforme de cultura general. Esto ya es un esfuerzo de unificación.

Durante ese tiempo la joven se prepara para ver el campo de sus posibilidades futuras; se aclara su conciencia, se aquilatan sus fuerzas creadoras, se resuelve su problema de orientación profesional. Concluído este término, puede seguir el camino que le abren instituciones profesionales existentes: la escuela Normal de Santiago, la escuela de Enfermeras, los cursos de Modistería y de Comercio. Son tres años de estudios que constituyen por sí solos una unidad pedagógica de enorme importancia, selectiva por excelencia pero abierta a todos para la formación de grupos capacitados para actuar en todos los campos profesionales.

Tiene además camino abierto para la joven de brillantes capacidades intelectuales, la que mira la Universidad como la última etapa de su jornada, el punto culminante de sus aspiraciones.

Los cursos de Bachillerato de tres años que aquí se han organizado para ella, le abren las puertas de la Universidad”.

“Los hogares han respondido a vuestro llamado de manera brillante. Enviaron para el día en que se iniciaron las labores, el 23 de mayo próximo pasado, más de ochocientas de sus hijas!

“Hoy que le dais vida oficial a nuestra escuela, ella os ofrece pruebas de trabajo consciente, de adhesión y de gratitud profunda. Su himno, su escudo, su insignia, su estandarte y su Bandera, se han hecho en sus aulas para esta ocasión, al calor de los primeros anhelos y entusiasmos. Al amparo de su lema: “Por la Verdad y por el Bien” se ha proclamado una filosofía que habla diariamente de honradez, de integridad, de espíritu de cuerpo, de lucha por los intereses del grupo, de tenacidad en los propósitos para llegar a lo mejor. Alumnas y profesores han sacado de las aulas sus mejores trabajos para darle principio a una “Exposición permanente de esfuerzos” que sirva de estímulo constante y cultive en la estudiante un anhelo de superación cada vez mayor. La obligación será de todas las unidades.

Las alumnas se han agrupado alrededor de intereses que ha despertado en ellas el programa de estudios y han constituido sociedades que han de contribuir a que la labor docente sea fecunda en realidades científicas y disciplinarias.

El programa de Educación Física que forma el acto de esta noche, da prueba de que nos damos cuenta de la importancia que tienen las actividades encaminadas a asegurar el vigor de la raza.

Su Biblioteca y Sala de Estudio, son Templos en donde arde diariamente el fuego de la lámpara de oro, la lámpara

votiva de su escudo y su aula máxima se ha consagrado para oír de continuo enseñanzas excelsas”.

“Lyceum”, vocero que ha de consignar en sus páginas la vida real de nuestras aulas, se presenta por primera vez como heraldo en este día feliz, en que se coloca la primera piedra de una obra espiritual de grandes responsabilidades y por eso también de enorme trascendencia. Para los que debemos dirigirla, será vivo acicate en nuestras luchas y esfuerzos de suprema superación”.

Los párrafos anteriores, dichos por la Directora del Plantel en el mismo acto de Inauguración, expresan de manera clara, igualmente, los vastos objetivos que inspiraron a los genitores de una obra esencialmente democrática y cuya trascendencia en la vida cultural de la Nación, ojalá el tiempo marque con justicia.

Acto de Inauguración: En un informe como éste, está bien que se anote el programa del Acto de Inauguración para iniciar así la historia de una Institución que, como el Liceo de Señoritas está llamada por su finalidad, a ejercer una enorme influencia en la vida cultural de la República.

INAUGURACION

*del Liceo de Señoritas, fundado por el Excelentísimo
señor Presidente de la República,*

Dr. Juan Demóstenes Arosemena

Panamá, Agosto 30 de 1938.

P R O G R A M A

1. *ALMA MATER*, Himno del Colegio cantado por el personal de estudiantes. Música del Maestro *Alberto Galmany*. Letra del Poeta *Hortensio de Icaza*.
2. Discurso de Inauguración por el Excelentísimo señor Presidente de la República.
3. Entrega de medallas conmemorativas con la insignia del Colegio, al Excelentísimo señor Presidente de la República, *Dr. Juan Demóstenes Arosemena* y al Secretario de Educación y Agricultura, *Licenciado Aníbal Ríos D.* por el Profesor *Horacio D. Sosa*, en nombre del Personal Docente.
4. Número de Orquesta.
5. Entrega a la Directora del Plantel, de una lujosa Bandera panameña, obsequiada por el señor Alcalde del Distrito, *Don Carlos Manuel de la Ossa*.
6. Homenaje del alumnado, representado por las Directivas de las Sociedades constituídas, en un desfile de símbolos y banderas del Colegio.
7. Presentación del Coro "Excelsior" formado por cuatrocientas voces, en la composición musical "Excelsior" de *W. Balfe*. Letra del poeta *Longfellow*.
8. Discurso de clausura por la Directora del Plantel, *Doctora Esther N. de Calvo*.
9. *Himno Nacional*.

A las cinco de la tarde.

PROGRAMA DE EDUCACION FISICA

en el que toma parte todo el personal de estudiantes.

1. Pieza por la Banda.
2. Presentación de la "*Compañía Patria*".
3. Segundos Años.—Ejercicios libres.
4. *Las Cartas*, trozo de la Zarzuela española "*La Marcha de Cádiz*", por alumnas del Cuarto, de los Terceros y Segundos Años.
5. Terceros Años. En la playa, ejercicios interpretativos.
6. Primeros Años.—La letra símbolo: L.
7. *ALMA MATER*.
8. Gran desfile de todo el alumnado.
9. *Himno Nacional*.

A las ocho y treinta de la noche.

Hubo en dicho Acto gestos y momentos de enorme valor cívico. El obsequio al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Secretario de Educación y Agricultura, por el Personal Docente y Administrativo, del Colegio de preciosas Medallas Conmemorativas que llevan la insignia del mismo; la valiosa donación de don Carlos Manuel de la Ossa, Alcalde del Distrito, de un bellissimo Pabellón nacional, el que ofreció con las siguientes frases:

"Es para mí altamente honroso entregarle a este Plantel en la solemne fecha de su inauguración, su primera ban-

dera. Y lo hago con íntimo y patriótico regocijo, convencido como estoy de que este presente será debidamente apreciado por su alto significado, por su contenido espiritual.

Por eso con la misma fe con que se le entrega a los hombres en los momentos decisivos la bandera nacional, que es la sublime inspiración cuando se defiende el honor de la Patria, yo se la entrego ahora a una pléyade de mujeres virtuosas, a esta constelación de muchachas de humilde prosapia, que como aquellos la llevará muy en alto, mirando siempre al cielo, en un anhelo insaciable de saber, señalando la ruta luminosa de nuevos destinos de la mujer panameña, esa ruta luminosa hecha de estudio, de virtud, de infinita esperanza y de confortantes realidades.

En buenas manos queda, pues, esta enseña sacrosanta. Al presidir las faenas de este Plantel, ella llevará al pecho de cada una de estas niñas, el recuerdo de la Patria amada que, como acicate milagroso, las hará triunfar”!

El amplio recinto del Aula Máxima en donde se celebraba el trascendental Acto de Inauguración de este Plantel, al cual asistieron todas las autoridades del Gobierno, representaciones del Cuerpo Diplomático, personal de todas las escuelas y Colegios de la capital, de la Universidad Nacional y numeroso público, vibró alegremente cuando las voces del Coro Excelsior formado por cuatrocientas voces, entonaron por primera vez el Himno de la nueva escuela, el “Alma Máter” del Liceo de Señoritas, de cuya letra es autor el poeta laureado, don Hortensio de Icaza y cuya música se debe a feliz inspiración del profesor del Plantel, don Alberto Gali-many.

Y fue así como en la noche del 30 de agosto del año de 1938, después de un Acto en el cual más de ochocientas estudiantes desfilaron ante la tribuna de honor que presidía

el Excelentísimo señor Presidente de la República, como terminaron las ceremonias de la Inauguración oficial del Liceo de Señoritas en medio de los aplausos de una multitud de más de cinco mil personas que alborozada aplaudía a los autores de la nueva e importante obra.

El Liceo de Señoritas escribió ese día su primera página de triunfo. Reemplazaba en la Capital a la antigua Escuela Normal de Institutoras, la que por más de sesenta años había sido el Alma Máter de generaciones de jóvenes que al salir de la escuela primaria, llegaban a ella para recibir el título de Maestra de Enseñanza Primaria. Fue esta la única Institución femenina que logró obtener el más alto "standard" profesional por el número de años de estudio que le exigía a sus estudiantes y por sus programas de estudio que garantizaban a sus graduadas la entrada a Colegios universitarios en Estados Unidos y otros países de América.

CAPITULO II

1. *Plan de Estudios.*—2. *Sus inconvenientes.*—3. *La Dirección ante el problema.*

Plan de Estudios: Como el Liceo de Señoritas se ajustó al plan de reorganización de la enseñanza secundaria del año de su fundación, el que recomienda los dos períodos de estudio, el uno de carácter general, (*el Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria*) y el otro de carácter profesional, (*el Segundo Ciclo de Enseñanza Secundaria*), adoptó por mandato del Decreto N° 76, el Plan de Estudios vigente para el Primer Ciclo, y para su Sección de Bachillerato, el mismo Plan que se aplica actualmente en la Sección correspondiente del Instituto Nacional. Con la aplicación de estos dos Planes de Estudio, quedaban en función los dos objetivos del Liceo de Señoritas:

1º El de impartir la instrucción correspondiente al Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria, y

2º El de preparar a las jóvenes que deseaban obtener el título de Bachiller en Ciencias o en Letras.

2. *Inconvenientes:* El Plan de Estudios del Primer Ciclo que es fruto de la revisión hecha en el año de 1937 por la Comisión nombrada al efecto, debiera a juicio de la gran mayoría del Profesorado del Plantel, ser nuevamente revisado. Opinan los profesores que la extensión de las materias de sus programas hace casi imposible el estudio de los mismos en el tiempo asignado a cada una. Esta circunstancia es tanto más perniciosa cuanto que en el primer año de estudios, en donde los Profesores deben revisar cuidadosamente la preparación que traen las alumnas de la escuela primaria para llenar sus deficiencias, se hace casi imposible el cumplimiento de los programas de ese año y quedan por ello, gran parte de las materias sin el debido aprendizaje. En cuanto a los programas de Segundo Ciclo, urge también que se haga en ellos una seria revisión. Pertenecen a una época en que la organización de la enseñanza secundaria, era completamente distinta a la actual.

El Plan de Estudios no responde de manera práctica a la orientación profesional de las estudiantes. De acuerdo con estos intereses profesionales debiera señalarse la importancia de las asignaturas en términos de tiempo y de trabajo. Las asignaturas no son de carácter electivo y esta circunstancia también aminora el carácter práctico de los cursos.

3. *La Dirección ante el problema:* Para atender al problema anotado anteriormente, la Dirección del Plantel organizó desde los primeros días de la vida docente de la Institución, un programa de reuniones por grupos de Profesores de las asignaturas principales a fin de estudiar las

sugerencias que se hicieran en relación con cada programa de las asignaturas del Primer Ciclo y del 2º Ciclo. Se hicieron estudios muy conscientes en las asignaturas de Matemáticas, de Ciencias Naturales, de Geografía, de Historia, de Castellano e Inglés, de Artes Domésticas, de Física y de Química, y después de adoptar medidas especiales en cada caso, la Dirección asumió la responsabilidad de darle al Profesorado un voto de confianza para que trabajara de acuerdo con las normas trazadas en las distintas reuniones. Obtuvo para esto la aprobación de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Departamento éste, que en muchas ocasiones, se hizo representar por su Jefe, el Sr. Francisco S. Céspedes, quien contribuyó con sabias sugerencias a encauzar de manera más atinada a la realización de los programas de estudio. La nota adjunta habla del entendimiento entre este Despacho y la Dirección del Plantel.

Si se hiciera la revisión solicitada en los párrafos anteriores, sería conveniente estudiar la posibilidad de introducir en el Segundo Ciclo especialmente, *el sistema de electividad* por parte de las alumnas, de las asignaturas, para formar planes de estudio más de acuerdo con los intereses individuales futuros de ellas mismas. También se recomienda la introducción de mayor tiempo libre para dedicarlo a mayor trabajo de investigación personal por parte de la estudiante.

CAPITULO III

Certificado y Título que otorga el Liceo de Señoritas:

La Institución comenzó su labor docente con 23 secciones repartidas así:

Primer Ciclo:

10 primeros años.

7 segundos años.

5 terceros años.

Segundo Ciclo:

1 primer año (IV año de escuela secundaria).

En Enero de 1939 salió del Liceo de Señoritas, el primer grupo de jóvenes que había terminado sus estudios académicos del Primer Ciclo. Por primera vez un grupo de estudiantes podía libremente y de acuerdo con sus tendencias vocacionales y aptitudes profesionales, ingresar en el próximo mayo a cualquier Curso profesional de los que exigen la base académica de los tres años de estudios del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria.

Una investigación hecha a raíz de los resultados de los exámenes de fin de curso, dio la siguiente e interesante información:

Matrícula de los III años	145
Alumnas que van para la Normal de Santiago ..	36
Alumnas que van para la Escuela de Enfermeras	25
Alumnas que van para cursos en la Escuela Profesional	32
Alumnas que van a seguir el Bachillerato en el Liceo de Señoritas	19
Alumnas que aun no han terminado su carrera ..	27
Alumnas que van para el Instituto Panamericano	6

145

El cuadro expuesto anteriormente comprueba el funcionamiento regular del Liceo de Señoritas en su aspecto profesional. Es fragua formadora del material humano que requieren los cursos profesionales de la enseñanza secundaria.

Por primera vez, en Enero de 1941, el Liceo de Señoritas extenderá el Título de Bachiller en Ciencias o en Letras al grupo de 35 alumnas que en mayo de 1938 formaron la matrícula del Primer Año de Bachillerato.

Certificado de Terminación de estudios del Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria y Título de Bachiller en Ciencias o en Letras, son los comprobantes de terminación de estudios que otorga la Institución.

Panamá, Mayo 16 de 1940.

Señor Don Francisco Céspedes,
Inspector General de Enseñanza Secundaria,

Presente.

Señor Inspector:

Para responder a la necesidad de unificar la enseñanza de las distintas asignaturas del Plan de Estudios, esta Dirección se propone, al igual que el año pasado, llevar a cabo reuniones con los Profesores de una misma asignatura, para discutir acerca de los programas vigentes, del mejor método que debe aplicarse y de la mejor orientación que debe dársele a la enseñanza a fin de obtener los mejores resultados.

En la presente semana se llevarán a efecto dos reuniones: una con los Profesores de Matemáticas, mañana miércoles a las 10 de la mañana y otra el viernes a la misma hora, con los Profesores de Historia y Geografía.

Esta Dirección agradecería al señor Inspector su asistencia a estas reuniones en las cuales su voz autorizada servirá de guía en la técnica del trabajo que quiere organizar.

De Ud. atenta y segura servidora,

(Fdo.) *Esther N. de Calvo*,
Directora.

CAPITULO IV

1. *Matrícula.*—2. *Problema de Selección y de Promoción.*—3. *Algunos rasgos de las estudiantes que acuden a la Institución.*

1. *Matrícula:* El Liceo de Señoritas comenzó sus labores con la enorme matrícula de 907 estudiantes! Número considerable pero justificado por las razones siguientes:

1º La medida tomada por la Administración de aquel año de suspender los derechos de matrícula a los estudiantes de enseñanza secundaria, sacó de los hogares de la República a centenares de alumnos de ambos sexos que anteriormente no podían, por razones económicas, llegar a las puertas de las Instituciones que ofrecen esta educación. El censo escolar secundario subió de manera considerable.

2º Con el reajuste de la maquinaria escolar en su aspecto secundario, y la creación de los dos Ciclos de Enseñanza Secundaria, el Liceo de Señoritas, se instituyó para hacerle frente a esa nueva organización en la capital, la que trajo a sus aulas a todas las jóvenes que al salir de la escuela primaria deseaban ingresar en Cursos académicos preparatorios para estudios profesionales que exigen una base académica cuya duración es de tres años.

3º La supresión de la coeducación en el Instituto Nacional trajo al Liceo de Señoritas todas las jóvenes que cursaban estudios en la Sección de Bachillerato y también en la del Primer Ciclo.

En su segundo año, inició las labores con 847 y este año de 1940 con 766.

2. *Problema de selección y de promoción:* Teniendo

en cuenta que durante su primer período de estudios el Liceo de Señoritas es para la joven que llega a sus aulas, a la vez que el campo en donde adquiere una preparación académica general, una maquinaria de ajuste profesional, la Dirección del Colegio consideró desde los primeros momentos de organización que en ese período debe efectuarse entre su personal de estudiantes, un proceso de severa selección que asegura otro, el de una concienzuda clasificación para distribuir el material humano en los diferentes campos de estudios profesionales que encuentra la joven en la organización de la escuela secundaria panameña: es decir, los Cursos Comerciales, la Escuela de Enfermeras, la Escuela Normal de Santiago y los estudios de Bachillerato.

En su segunda unidad de estudios. el Liceo de Señoritas exige de la estudiante altas capacidades mentales, hábitos de esfuerzo intelectual serio, conciencia de su responsabilidad ante el trabajo social productor, disciplina mental que permita la expresión de la personalidad en una continua labor creadora, espíritu de investigación científica, conocimiento de idiomas extranjeros, espíritu crítico para entender los problemas de la vida contemporánea formadores de la cultura. En esta función el Liceo de Señoritas prepara el material humano que irá después a la Universidad.

La Dirección inspirada en estos objetivos, se interesó en saber si la enorme matrícula de los primeros meses de funcionamiento del Plantel, significaba al mismo tiempo un elemento de calidad deseable para ingresar a las aulas de la enseñanza secundaria y de aptitudes profesionales suficientes. Con tal fin en colaboración con el Personal Administrativo y Docente, emprendió una campaña en favor de un estudio individual que arrojará luz sobre las capacidades de cada alumna para hacer una selección que garantizara el material humano que exige la Institución. Los resultados de ese trabajo autorizaron a la Dirección para eliminar un

gran número de unidades cuyo retiro debía justificarse por una o más de las razones siguientes:

- a) por motivos de salud.
- b) por falta de preparación y de aptitudes profesionales.
- c) por razones de conducta.

Los siguientes cuadros de matrícula y de promoción de cada uno de los años que lleva de trabajo el Plantel, revelan la severidad del proceso de selección efectuado.

CUADRO DE MATRICULA

	Mayo 23 1938	Enero 31 1939	Mayo 3 1939	Enero 31 1940	Mayo 3 1940
I Año	455	328	333	291	327
II Año	254	190	296	234	198
III Año	158	147	156	131	159
IV Año	40	35	33	23	30
V Año			31	30	26
VI Año					26

PROMOCIONES AL TERMINAR LOS AÑOS
ESCOLARES DE 1938-39 — 1939-40

Año Escolar	MATRICULA	PROMOVIDAS		APLAZADAS		REPITEN
		Sin fracasos	Con 1 fracaso	Con 2 fracasos	Con 3 fracasos	
Enero 1939	700	28,72%	19 %	12,43%	13,71%	26,14%
Enero 1940	709	30,18%	17,92%	13,40%	13,68%	24,82%

3. *Algunos rasgos de las estudiantes que acuden a la Institución:* La labor docente y disciplinaria que desarrolla la Institución desde los primeros meses de su fundación, encuentra dificultades enormes en el mismo personal de estudiantes, el que en gran mayoría adolece de ciertas condiciones necesarias para el éxito de la labor de instrucción y de educación. Un gran número de alumnas acude al Colegio sin la preparación suficiente, sin el sentido de responsabilidad que debe tener toda estudiante en cuanto se refiere a sus deberes escolares. La corta edad de muchas, el ambiente social en que viven, la falta de severidad y de dirección acertada en los hogares, la liberalidad de reglamentos en la escuela primaria, contribuyen a crear en la estudiante un estado de inconsciencia que hace muy difícil la labor docente de la escuela secundaria.

La salud muy deficiente en muchos casos debido a la escasez de recursos o a la ignorancia de los métodos alimenticios, mantienen el organismo de un gran número de estudiantes empobrecido y falto de energías para el trabajo.

El desconocimiento absoluto de los métodos de investigación y de observación, de trabajo de laboratorio, la falta de buenos hábitos de estudio, da a la escuela secundaria un tipo de estudiante irreflexivo, falto de disciplina mental para hacer trabajo concienzudo en asignaturas como Ciencias Naturales, Física, Química, Matemáticas y otras; tipo que se satisface con resultados mediocres, difícil de estimular y de llevarlo a esfuerzos ulteriores.

Si a estas fuerzas contrarias se agregan, la influencia nociva de ciertos medios sociales, de ciertos hogares, de ciertas propagandas del radio, del cine, de la prensa, se comprenderá por qué los esfuerzos hechos en el aula en beneficio de las alumnas, no resisten las fuerzas poderosas anotadas y fracasa muchas veces el empeño denodado por hacer que triunfen los ideales de la Institución.

CAPITULO V

1. *Profesorado.*—2. *Actividades de la labor docente.*

1. *Profesorado:* Desde los primeros momentos de la organización de la labor docente que debía cumplir el Liceo de Señoritas, le presté especial atención al problema de una selección cuidadosa del personal docente que debía recomendar al Sr. Secretario de Educación y Agricultura para formar con él la nómina correspondiente al primer año de labores.

Puede decirse que durante el tiempo que lleva el Liceo de trabajo, el Profesorado que ha servido en él está compuesto en su mayoría por unidades sobresalientes desde el punto de vista de su preparación como desde el punto de vista de la consagración al trabajo que realizan.

Esta afirmación, no excluye sin embargo, la oportunidad de indicar que existen unidades aún no especializadas y tituladas en la materia que enseñan. Pero hay entre estas unidades, varias que han seguido "cursos de perfeccionamiento" y que han trabajado tantos años como Profesores en la materia que dictan que han adquirido por ello valiosas experiencias.

En la Universidad Nacional hay actualmente varias de estas unidades que toman Cursos de especialización para obtener los títulos que otorga esta Institución.

Lentamente, pues, pero de manera segura mejora la labor docente desde el punto de vista de la preparación de los que tienen la responsabilidad de la enseñanza secundaria.

Es importante anotar que el grupo de Profesores que forma la nómina de la Sección de Bachillerato, está compuesta por unidades cuya preparación es universitaria, con títulos que acreditan esa preparación. La circunstancia además de que enseñan la asignatura en que se han especializado, le da a sus enseñanzas un carácter de eficiencia muy apreciable.

2. *Actividades de la labor docente:*

Dificultades en la labor docente:

1º Falta de preparación del alumno del Primer año de estudios.

2º Acción negativa del hogar que no responde a las demandas de la labor docente.

3º Deficiencias de Planes y Programas de estudios.

4º Ausencia de laboratorios, biblioteca y materiales de enseñanza.

Actividades para contrarrestar las dificultades:

1º Labor encauzadora de la Dirección para señalar pautas mediante reuniones frecuentes con Profesores de una misma asignatura y de secciones paralelas.

2º Organización de Cursos de rehabilitación.

3º Labor de selección y de eliminación del personal de estudiantes.

4º Exposición Permanente de Trabajos de Aula.

6º Excursiones científicas, de carácter histórico y geográfico.

7º Intensificación del Programa de actividades extra-curriculares.

8º Instalación de un equipo moderno de alto-parlantes.

Este medio modernísimo de enseñanza realiza en el Colegio una labor de inapreciable valor. Mantiene la Escuela en contacto continuo con el mundo exterior porque recoge programas culturales de la República y de fuera del país. A un mismo tiempo difunde desde la Oficina de la Dirección y del Aula Máxima, cualquier programa de enseñanza que llega hasta las aulas y sale fuera de ellas cuando la trasmisión se hace con este fin. Es medio de controlar el trabajo diario, el docente y el disciplinario. Es realmente el método moderno de encauzar una masa de estudiantes de las proporciones que hoy tiene el estudiantado del Liceo de Señoritas. Profesores y alumnas hacen uso de

tan importante aparato diariamente para transmitir sus programas en lo que se ha llamado "El Cuarto de Hora de la Escuela del Aire del Liceo de Señoritas".

Por medio de él se ha desarrollado durante este año escolar una campaña fecunda en beneficio del cultivo del idioma materno, el Castellano. Sucesivamente los Profesores de esta asignatura han transmitido interesantísimas conferencias sobre cada uno de los aspectos del Curso: Lectura, Ortografía, Composición, Gramática, Dramatización y Literatura.

Programas musicales, de divulgación científica, de higiene, de buena alimentación y de moral, son tantos de los esfuerzos hechos con ayuda del maravilloso aparato, por el Personal Docente y por alumnas en beneficio de la instrucción y de la educación del estudiantado del Plantel.

9º Concursos.

10º Conferencias de extensión cultural.

11º Normas para calificar el trabajo del aula y para apreciar la conducta.

La Dirección del Colegio ha tenido tanto empeño en mejorar la labor docente, que el año próximo pasado recomendó al Profesorado del Plantel, las normas siguientes que debían servir de guía en la apreciación del trabajo de aula con respecto a la enseñanza de las asignaturas y también con respecto a la conducta del estudiantado. Estas Normas fueron discutidas ampliamente con el profesorado y con el alumnado y puestas en práctica cuando el Jefe del Departamento Técnico, Sr. Franciscó S. Céspedes, las aprobó y las recomendó.

LICEO DE SEÑORITAS

Circular N° 2

A las estudiantes del Plantel.

Estudiante:

1º Leo detenidamente las normas de calificaciones que han de servirle a los Profesores para apreciar la labor que hacen Uds. en el aula. En ellas encontrará Ud. oportunidad de clasificar su propio trabajo.

2º A qué grupo quiere Ud. pertenecer?

Al de fracaso o al superior?

Al bueno, al regular o al mediocre?

3º Cada mes tiene Ud. la oportunidad de superarse en el esfuerzo y de ascender para llegar al grupo superior.

4º Observe que para ser buena estudiante del Liceo de Señoritas, es requisito esencial hacer todo trabajo asignado y tener el material de enseñanza que les es necesario.

Año escolar de 1939-40.

Sobre labor Docente.

NORMAS PARA CALIFICAR LA EFICIENCIA DE LA ESTUDIANTE EN SUS TRABAJOS DE AULA

Estudiante cuyo trabajo es de tipo superior: (90 a 100 de calificación).

1º La estudiante debe hacer correctamente y a tiempo

todo trabajo asignado. En cantidad y en calidad su trabajo dará pruebas de excelencia excepcional.

2º Debe hacer cuanto antes todo trabajo omitido por ausencias. No debe tener ausencias injustificadas.

3º Debe ser puntual.

4º Debe dar muestras de constante atención y de espíritu de trabajo en el cumplimiento de las actividades del aula.

5º Debe dar pruebas de iniciativa excepcional por la contribución voluntaria y frecuente que preste y por la ejecución de trabajos extras al regularmente asignado.

6º Debe dar pruebas de originalidad efectiva en la aplicación del conocimiento adquirido a nuevas situaciones.

7º Debe dar pruebas constantes de progreso sobresaliente.

8º Siempre debe expresarse con absoluta corrección. Su lenguaje debe ser claro, libre de modismos y coherente, y sus pensamientos, expresados siempre con exactitud. Sus trabajos escritos deben ser limpios, técnicamente correctos y bien presentados. Su letra debe ser clara y legible.

9º La estudiante "SUPERIOR" debe ser calificada de modo especial y sobresalir de manera conspícua a todas las estudiantes que reciben calificaciones inferiores a las de ella. En una clase normal no más de 7% pueden merecer esa distinción.

Estudiante cuyo trabajo es de tipo bueno: (80 a 89 de calificación).

1º Este tipo de estudiante debe hacer todo el trabajo asignado, de manera correcta, puntual y sistemática. La calidad y la cantidad del trabajo deben estar siempre por encima de las alumnas que forman el mayor número, es decir, las de trabajo regular.

2º Debe hacer puntualmente todo trabajo omitido por ausencias.

3º Debe dar pruebas de espíritu de trabajo y de constante atención durante las actividades del aula.

4º Frecuentemente debe contribuir con informaciones en la clase y dar evidentes pruebas de que ha hecho trabajo extra al regularmente asignado.

5º Ocasionalmente debe dar pruebas de originalidad en la aplicación del conocimiento adquirido a situaciones nuevas.

6º Debe mostrar progreso constante y sistemático.

7º En sus exposiciones orales debe expresarse claramente. La excelencia de sus exposiciones estará por encima de las del grupo regular aunque carezcan de la excelencia de las del grupo superior.

8º La estudiante "BUENA" sobresaldrá siempre de entre las regulares de la clase. En un grupo normal cerca de la cuarta parte pueden merecer este puesto.

Estudiante cuyo trabajo es de tipo regular: (70 a 79 de calificación).

1º La estudiante regular debe hacer todo el trabajo asignado.

- 2º Debe hacer todo el trabajo omitido por ausencia.
- 3º Debe ser atenta en clase.
- 4º En circunstancias ordinarias, hará el trabajo asignado sin ayuda especial del Profesor.
- 5º Debe mostrar un progreso notable en el dominio de lo esencial del curso de estudios.
- 6º Debe dar exposiciones orales que presenten lo esencial del trabajo, sin ayuda del Profesor y en lenguaje claro.
- 7º Debe hacer sus trabajos escritos con cuidado, con corrección esmerada y nítidos en la presentación.
- 8º La estudiante "REGULAR" representa la del mayor número. Su trabajo puede ser irregular y poco profundo pero esta circunstancia debe estar balanceada por la excelencia de otras partes del trabajo. En un grupo normal, cerca del 40% de los estudiantes forman este grupo.

Estudiante cuyo trabajo es de tipo mediocres (60 a 69 de calificación).

- 1º La estudiante de este grupo debe probar que hace diariamente esfuerzo por atender a la mayoría de sus lecciones.
- 2º Todo trabajo perdido por ausencias debe ser realizado.
- 3º Debe prestar atención en el trabajo de la clase y cumplir seriamente con todo trabajo asignado.
- 4º Debe dar pruebas de constante progreso, por lo menos en algunas materias.

5º Debe dar pruebas de un deseo constante de mejorar su lenguaje hablado y escrito y usar su habilidad para atender a las sugerencias hechas por el Profesor.

6º Las estudiantes de este grupo son aquellas que hacen un trabajo poco satisfactorio. Su trabajo señala deficiencias conspicuas y es de una calidad tan pobre que apenas podría dársele el minimum de calificación que requiere el grupo. En un grupo normal la cuarta parte de él forman este grupo.

Estudiante cuyo trabajo significa fracaso: (Calificación inferior a 60%).

Este grupo lo forman alumnas cuya calificación es de fracaso, la que puede resultar de cualquier deficiencia que hace que la estudiante no rinda el minimum de trabajo requerido. Estas deficiencias pueden ser:

1º Fracaso en la entrega a tiempo del trabajo asignado.

2º Pequeño esfuerzo para estudiar las materias.

3º Desatención frecuente.

4º Descuido y falta de cumplimiento en los trabajos escritos.

5º Fracaso en las pruebas que se le apliquen.

6º Fracaso en la ejecución del trabajo perdido por ausencia

7º Fracaso en la obtención de útiles y materiales de enseñanza necesarios.

8º Fraude y falta de honradez en el trabajo.

9º Necesidad de la exigencia continua del Profesor para que cumpla con su trabajo.

10º Incapacidad para responder correctamente en sus exposiciones orales.

LICEO DE SEÑORITAS

Circular N° 3

A las estudiantes del Plantel.

Estudiante:

1º Lea detenidamente las normas que han de servirle a sus Profesores y al Personal Administrativo del Colegio para calificar su personalidad.

2º Cuando Ud. haya contestado las preguntas de manera afirmativa o negativa, sabrá la calificación que merece.

3º Ojalá que por el cumplimiento fiel de los ideales del Colegio, merezca Ud. la calificación de aprobación.

NORMAS PARA CALIFICAR LA PERSONALIDAD DE LAS ESTUDIANTES

1º *Espíritu de colaboración.* Colabora Ud. en todas las actividades del aula y fuera de ella que reflejan siempre el más alto grado de eficiencia? Es Ud. agente perturbador del orden y de la disciplina que debe haber en todo momento en el Colegio Contribuye Ud. si puede, con su óbolo para todas aquellas actividades que requieren su aporte material?

2º *Veracidad y honradez.* Dice Ud. siempre la verdad, aun cuando sea para confesar una falta? —Es Ud. autora de todos sus trabajos de aula, o se vale Ud. de medios extraños para cumplir con sus obligaciones de estudiante? —Está Ud. segura siempre de que hace uso de materiales y útiles de enseñanza que no sean de sus compañeras? Hace Ud. buen uso del dinero que le dan sus padres para comprar materiales y útiles de enseñanza y para otras exigencias de su vida de estudiante? —No engaña Ud. al hogar y a la escuela distrayendo su tiempo que debe dedicar al trabajo escolar, en actividades que la distraen de sus obligaciones de estudiante?

3º *Lealtad al Colegio.* Cumple Ud. en todo momento, dentro y fuera del plantel con los ideales de VERDAD Y BIEN que son los que él le pide? —Está Ud. siempre lista para darle pruebas a la escuela de lealtad, y de consagración? —Defiende Ud. su Colegio cuando se le ofende?

4º *Actitud en la calle.* Vive Ud. fuera del aula, de acuerdo con las normas que le indican los ideales de su Colegio? —Es Ud. culta con los ancianos, con los niños, en su hogar, en el cinematógrafo, en la Iglesia, en el tranvía, en todo sitio fuera del Plantel? —Frecuenta Ud. lugares que no le recomiendan su hogar y su escuela?

5º *Puntualidad.* Hace Ud. de la puntualidad una de las grandes virtudes de la estudiante? —Ha leído Ud. en el Boletín las disposiciones vigentes sobre el problema de puntualidad?

6º *Aseo personal.* Se respeta Ud. a sí misma, mediante el aseo de su persona? —Cumple Ud. con las disposiciones que se han dado sobre la corrección del uniforme?

7º *Corrección en el lenguaje y las maneras.* Cuida

Ud. su lenguaje en sus conversaciones con sus compañeras, en su hogar, cuando se dirige a sus Profesores y a sus superiores? —Cumple Ud. con las instrucciones que respecto a este punto le dan las Inspectoras y los Profesores en sus conferencias diarias?

8º *Introducción al Colegio de libros, láminas y folletos indeseables.* Dedicar Ud. tiempo a esta clase de lecturas y de cuadros? —Los trae al Colegio? —Recuerde las recomendaciones dadas al respecto por la Dirección del Colegio y nunca le de Ud. a su espíritu alimentos tan dañinos.

CAPITULO VI

VI. 1. *Problema de Salud.*—2. *Labor de la Clínica escolar que funciona en la Institución.*

1. *Problema de salud.* Uno de los problemas de mayor importancia en el Liceo de Señoritas, ha sido y es, el problema de salud del estudiantado. Dos factores contribuyen a exigir de la Dirección atención muy especial a este problema:

1º La falta de recursos económicos de una gran mayoría de los hogares.

2º La ignorancia que en la mayoría de los casos tienen las madres y las propias alumnas de lo que significa salud y medios preventivos y curativos de las enfermedades.

Consciente de su obligación en este sentido, el Liceo de Señoritas no ha omitido esfuerzos para mantener desde su primer año de existencia del Plantel, una clínica escolar abastecida y un Servicio Médico y de enfermera graduada para realizar una labor cuya trascendencia es realmente

muy significativa. La clínica escolar está dirigida por la Dra. Lidia G. Sogandares. Colabora con ella una Enfermera dedicada exclusivamente al servicio del alumnado del Colegio.

2. *Labor de la Clínica Escolar que funciona en la Institución.* La exposición hecha por la Dra. Sogandares sobre este servicio, da pruebas de la labor importante de este Departamento del Liceo de Señoritas.

“El Liceo de Señoritas cuenta con un servicio de Inspección Médica que bien pudiéramos decir que no es nuevo, ya que existía desde hace unos años en la Escuela que funcionaba aquí, bajo la misma Dirección. La organización, pues, de dicho servicio no es cosa de pocos meses sino que trabaja con la experiencia de otros años.

A principio del año escolar la Enfermera, con la cooperación del Departamento de Educación Física, se encarga de tomar la hemoglobina, peso y talla de cada alumna, los resultados son anotados en tarjetas especiales y dan una idea general del estado físico de cada estudiante a su entrada a la escuela. Como quiera que estos resultados sirven para seleccionar a aquellas alumnas que necesitan una atención médica más inmediata, la prueba de la hemoglobina se repite cada bimestre, lo mismo que el peso y la talla con el objeto de darse cuenta de cualquier cambio sufrido en el estado físico general de la alumna. Estos resultados son de gran importancia, no sólo en los casos que han recibido atención médica sino en los normales, pues podría ser que en el transcurso de dos meses una alumna haya rebajado mucho de peso, por ejemplo, y sea necesario investigar el por qué.

Cada alumna del Colegio tiene derecho a un examen físico general durante el año. Los casos más urgentes, es decir, aquellos que sufren de una dolencia aguda, los de he-

moglobina más baja, las que tienen muchas libras bajo o sobre peso, son las primeras en ser examinadas por el médico del Plantel. El resultado del examen físico es anotado en tarjetas individuales, lo mismo que el tratamiento indicado y las referencias hechas.

A toda alumna que tiene la hemoglobina baja se le ordena examen por parásitos intestinales; si la higiene dental es pobre se le manda al dentista; en caso de algún defecto físico se envía a los especialistas: si necesita exámenes especiales de la sangre o de los pulmones, se le ordenan. Después de cada examen físico, se le aplican los principios fundamentales de la higiene, si se ve que lo necesita.

Los casos que han sido recomendados para exámenes especiales se siguen más de cerca, ya que de otro modo no tendrían ningún valor práctico el primer examen físico llevado a cabo y los tratamientos indicados; además los exámenes de laboratorios verificados serían simplemente una pérdida de tiempo.

El servicio de Inspección Médica cuenta con la cooperación decidida de la Dirección del Plantel, pues de otro modo no podría trabajar, pues la alumna que no sigue las instrucciones señaladas es reportada inmediatamente y la Dirección se encarga de citar a su acudiente para que el médico se entreviste con él. La experiencia nos ha demostrado que en la mayoría de los casos el hogar está siempre dispuesto a seguir las indicaciones del médico.

El marcado interés del Profesorado y de las Inspectoras, quienes diariamente envían casos especiales para ser examinados, prueba la necesidad de este servicio y contribuye a que él llene su cometido.

Antes de terminar queremos dejar constancia de los

valiosos servicios prestados por el Hospital Santo Tomás, el Preventorio Nacional y el Laboratorio de Higiene Pública, el Departamento de Inspección Médico del Liceo de Señoritas”.

El cuadro que sigue sintetiza la labor hecha por este Departamento durante el año próximo pasado.

SERVICIO MEDICO

Informe anual 1939-40.

Médico encargado: Dra. Lidia G. Sogandares.

Enfermera: Hilda Saucedo.

Casos diagnosticados por la Doctora

Caries dentales	159
Piorrea	21
Defectos visuales	12
Herdeelum	10
Pólipos nasales	2
Tonsilitis crónica	167
Tonsilitis sub aguda	8
Tonsilitis folicular sub aguda	1
Faringitis	27
Faringitis sub aguda	1
Hipertrofia de las amígdalas	1
Sinusitis frontal	2
Otitis media catarral	1
Furunculosis del oído externo	10
Ptosis párpado derecho	1
Agina (de Vincent's)	1
Laringitis aguda	10